**UN POCO DE HISTORIA PARA LLEGAR A LA UICE**

**Prof. María Argentina Gómez Uría**

La Falda Setiembre de 2008.

La UICE surgió de una Asamblea Constitutiva realizada el 22 de abril de 1999 en Alejuela, Costa Rica.  
Es un ente internacional.  
Sobrevino por independizarse el Cooperativismo Escolar Latinoamericano de l´AICS (Alianza Internacional de la Cooperación Escolar) a la sazón circunscripta a Europa (Comunidad Europea). Participaron representantes del Cooperativismo Escolar y Estudiantil de: Argentina, Colombia, Costa Rica, España, Italia, Panamá y República Dominicana.  
Cabe señalar que Italia, integrante a su vez de l´AICS, no vaciló en apoyar en forma clara, con sus tres representantes, la posición tomada. El Dr. Luciano Peloso fue el autor de sus estatutos, vigentes hoy, habiendo participado en la República Argentina en 1991, en la creación de la Célula Regional de Cooperativismo Escolar de l´AICS, consecuencia del Congreso Mundial de l´AICS, en Trieste, Italia, 1990.

El primer **Consejo Directivo** que surgió de la Asamblea de Abril de 1999, en Costa Rica, estaba integrado por:

* Presidente: Luciano Peloso (Italia)
* Vice-Presidente 1ra: María Argentina Gómez Uría (Argentina)
* Vice-Presidente 2da: Martha Gevara Umaña (Costa Rica)
* Secretaria-Tesorera: Anna María Giove Rossi (Italia)
* Secretario Adjunto: Mario Giotti (Italia)
* Síndico Presidente: Jorge García (Colombia)
* Titular 1ro: Rafael Salcedo Rosa (Rep. Dominicana)
* Titular 2do: Lucrecia Herrera Cozzarelli (Panamá)
* Suplente 1ro: Horacio Ferreyra (Argentina)
* Suplente 2do: Mirta Miranda (Argentina)
* Miembro de Misión: Luis Alcides Rossi Querín (Argentina)

También se distinguieron como miembros de honor:

* Dr. José Spriu Castelló (España)
* Prof. Madeleine Alary (Francia)

En la Asamblea realizada el 25 de noviembre del 2004 se llevó a cabo la renovación total del Consejo Directivo.

* Presidente: María Argentina Gómez Uría (Argentina)
* Vice-Presidente 1ro: Carlos Carranza (Argentina)
* Vice-Presidente 2do: Carola Naranjo (Chile)
* Secretario: Adolfo Zanni (Argentina)
* Pro-Secretario: Rigoberto Sánchez Bolañes (Costa Rica)
* Tesorera: Susana Sepertino (Argentina)
* Pro-Tesorera: María Margarita Graziani Lezcano (Argentina)
* Síndico Titular: Laura Calderón (Argentina)
* Síndico Suplente: Mirta Del Potro de Kariniak (Argentina)

Miembro de Misión: Se trató en la Asamblea de que, con estos cargos, no previstos en Estatutos pero sí de evidencia práctica - ya experimentada- se mantenga un fluído contacto con los países cuyos representantes acepten esta tarea:

* Luciano Peloso (Italia)
* Anna María Giove Rossi (Italia)
* Lucrecia Herrera Cozzarelli (Panamá)
* Martha Guevara Umaña (Costa Rica)
* Graciela Almirón (Uruguay)
* Mary Neri Balcazar (Bolivia)
* Osvaldo León Gómez C. (Colombia)
* Moisés Reyes Perez (Puerto Rico)
* Emilce Agüero de Lezcano (Paraguay)
* Hunter Samomé Gallo (Perú)
* Alcides Rossi Querín (Corrientes, Argentina)
* María Eugenia Varas de Ferrante (Bs. As. Argentina)
* Miriam Kuklis (Mercosur, Argentina)
* Mirta Candia (Chaco, Argentina)

**AUTORIDADES ACTUALES**

La Segunda Asamblea Mundial de la UICE se realizó en Asunción, Paraguay el 28 de Setiembre de 2008.

Son sus principales decisiones por el período 2004 a 2008

* Aprobación de su Memoria y Balance – cerrado al 31 de Agosto de 2008 – con sus anexos.
* Adecuación de su nombre desglosando la palabra “cooperación” por “Cooperativismo y Mutualismo”. Queda así su nombre: “Unión Internacional del Cooperativismo y Mutualismo Escolar”. No se alteran sus siglos, que ya son su identidad.
* Se proponen sede para próxima Asamblea – o Congreso – a la República Argentina o Italia. La decisión por Italia está supeditada a la aceptación de este compromiso por el “Centro Regionale per la Cooperazione nelle Scuola del Friuli Venezia- Gulia”.
* Se eligieron nuevas autoridades por el término de cuatro años.

**AUTORIDADES ELECTAS DE LA UICE**

* Presidente Honoraria: María Argentina Gómez Uría – La Falda – Córdoba - Argentina
* Presidente: Carlos Carranza–Córdoba (Capital)–Argentina
* Vice-Presidente 1º: Sergio Virginio–Trieste–Italia
* Vice-Presidente 2º: Martiniana Molas–Asunción–Paraguay
* Secretario: Adolfo R. Zanni–Rosario Santa Fé–Argentina
* Pro-Secretario: Analía Bustos–La Falda–Córdoba– Argentina
* Tesorero: Marisa Bustos–Córdoba (Capital)–Argentina
* Pro-Tesorero: Mónica Rodríguez–Santiago–Chile
* Vocal 1º: Mary Nery Balcazar–Santa Cruz de las Sierras – Bolivia
* Síndico Titular: Susana Sepertino–Rosario (Santa Fé)-Argentina
* Síndico Suplente: Mirta del Potro de Kariniac–Virasoro –Corrientes-Argentina.

Miembro de Misión:

* Alcides Rossi Querín–Corrientes–Arg.
* Horacio Ferreyra– Morteros (Córdoba)– Argentina
* Bernardo Morales Velez – Medellín – Colombia
* Giovanna Leggiardo- Uruguay
* Asesora Pedagógica: Lic. Laura Calderón (Córdoba) Argentina

**“Definida la Cooperación como el arte de vivir en sociedad con tolerancia, respeto, desarrollo personal...” Enuncia sus objetivos y actividades en sus Estatutos:**

La UICE se propone:

* Desarrollar la aspiración a la libertad y a la fraternidad por medio de los movimientos cooperativos a través de los sistemas educativos.
* Educar por el respeto a los derechos de la persona humana y para la paz entre todos los países de nuestro planeta.
* Facilitar a través de la relación cooperativa el acceso de todos al conocimiento y al saber.
* Dar la posibilidad a los niños y a los adolescentes de ser los futuros cooperativistas.
* Promover la práctica de la ayuda mutua y de la solidaridad integrando los valores cooperativos en el ambiente del niño.
* Favorecer los intercambios pedagógicos, socio-culturales y soco-económicos entre sistemas y realidades diversas.

**ACTIVIDADES**

Para cumplir sus objetivos se pueden desarrollar las siguientes actividades:

* Reunir, con el fin de crear las condiciones para el intercambio de experiencias y colaboraciones en materia de cooperación escolar, las Asociaciones, los Entes y las Organizaciones de diferentes países y Estados.
* Organizar encuentros, reuniones, seminarios, muestras, conferencias, concursos, para hacer conocer y desarrollar la cooperación en las escuelas.
* Favorecer los encuentros entre estudiantes, docentes y animadores encargados o vinculados con el cooperativismo escolar.
* Producir y difundir libros, audiovisuales, documentos varios y todo cuanto pueda ayudar a hacer conocer la metodología cooperativa en la enseñanza escolar.

**Célula de Cooperativismo Escolar de América Latina**

La Célula de Cooperativismo Escolar de América Latina (CCEAL) tiene sus Estatutos aprobados en Aleguaela (Costa Rica) en Asamblea del 22 de abril de 1999.

Es continuación de la “Célula Regional de Cooperativismo Escolar de América Latina de l`AICS (Alianza Internacional de Cooperativismo Escolar) con sede en Francia. Había sido creada en noviembre de 1991 en La Falda (Córdoba, República Argentina). Dependía de l´AICS entidad que la reconoció en diciembre de 1991.

Esta primera entidad se creó basada en los Estatutos de l`AICS. Se cumplía con la idea propuesta por la Prof. M. Alary de agrupar los países en base a zonas lengüísticas.

La nueva Célula (hoy vigente) es independiente y está adherida a la UICE

* La CCEAL agrupa a países de América Latina en 4 zonas (ver organigrama).
* La República Argentina es integrante de la 4ta. zona con Chile, Bolivia y Uruguay. Cada país pude conformar una sub- zona.
* La Sub-Zona Argentina es la primera en constituirse (1991) y, dado la extensión de su territorio, ha agrupado sus provincias en Regiones (ver organigrama).
* Su primer Coordinador General fue el Prof. Italo Donda y desde 6 de marzo de 1999 detenta el cargo la Prof. Laura Calderón.
* Rige su funcionamiento un “Reglamento de la Sub-Zona Argentina”, según el artículo 12º de los “Estatutos de CCEAL” .

**ORGANIGRAMA:**

  


**Autoridades de la Célula Regional de Cooperativismo Escolar de América Latina (1991-1999)**

La Célula Regional de Cooperativismo Escolar de América Latina de l´AICS eligió sus autoridades en noviembre de 1991 en Asamblea Constitutiva llevada a cabo en La Falda (Córdoba, R.A.). En ella se aprobaron sus estatutos y surgió el

**Primer Consejo Directivo:**

* Presidente: María Argentina Gómez Uría (Argentina)
* Vice-Presidente 1ro: Italo Beltramino Donda (Argentina)
* Vice-Presidente 2dro: Lucrecia Herrero Cozzarelli (Panamá)
* Secretario: Ricardo Carreras (Argentina)
* Pro-Secretario: Horacio Ferreyra (Argentina)
* Tesorera: Elsa Ferro (Argentina)
* Pro-Tesorera: Enriqueta Peretti (Argentina)
* Síndico Titular: Cristina Altabe (Argentina)
* Síndico Suplente: Miriam Burgos (Argentina)

Miembro de Misión:

* Luis Alcides Rossi Querín (Argentina)
* Eugenia Varas de Ferrantes (Argentina)

**Autoridades de la Celula de Cooperativismo Escolar de América Latina (1999-2004)**

Primer Consejo Directivo, surgido de la Asamblea General Ordinaria realizada en abril de 1999 en Alejuela, Costa Rica.

* Presidente: Emilia María Brahien (Mar del Plata, Argentina)
* Vice-Presidente 1ra.: Silvia Recalde de Fernández (Ctes. Arg.)
* Vice-Presidente 2do: Rigoberto Sánchez Bolañes (Costa Rica)
* Secretaria: María Mercedes Díaz (Tucumán, Argentina)
* Pro-Secretaria: Marta Guevara Umañez (San José, Costa Rica)
* Tesorera: Guillermo Dhone (Santa Fe, Argentina)
* Pro-Tesorera: Elieth Villegas Obando (San José, Costa Rica)
* Síndico Titular: Laura Calderón (Córdoba, Argentina)
* Síndico Suplente: Jorge Humberto García (Cali, Colombia)

Miembros de Misión:

* Rafael Salcedo (Santo Domingo, Rep. Dominicana)
* Lucrecia Herrera Cozzarelli (Panamá)
* María Eugenia Varas de Ferrantes (Buenos Aires, Argentina)
* Luis Alcides Rossi Querín (Corrientes, Argentina)

**Autoridades actuales de la Celula de Cooperativismo Escolar de América Latina (nov. 2004)**

Segundo Consejo Directivo, surgido de la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de noviembre de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (R.A.)

* Presidente: Silvia Recalde de Fernández (Corrientes, Argentina)
* Vice-Presidente 1ra.: Alicia Mariópoli (Mar del Plata, Argentina)
* Vice-Presidente 2do: Rigoberto Sánchez Bolañes (Costa Rica)
* Secretaria: María Mercedes Díaz (Tucumán, Argentina)
* Pro-Secretaria: Carola Naranjo (Chile)
* Tesorera: Mirta Candia (Chaco, Argentina)
* Pro-Tesorera: Martiniana Molas (Paraguay)
* Síndico Titular: Laura Calderón (Córdoba, Argentina)
* Síndico Suplente: Horacio Aldemar Ferreyra (Córdoba, Arg.)
* Miembros de Misión: Aldo Sosa (Uruguay)
* Lucrecia Herrera Cozzarelli (Panamá)
* Yolanda Rodriguez (Perú)
* María Eugenia Varas de Ferrantes (Buenos Aires, Argentina)
* Luis Alcides Rossi Querín (Corrientes, Argentina)
* Susana Sepertino (Santa Fe, Argentina)